

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira 26 de Abril 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 19153-2016
Fecha: 26/04/2016 11:17:54
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Señor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Municipio de Pereira

Asunto: Derecho de Petición

Respetado Doctor.

Atendiendo al derecho que me otorga la Constitución Política y particularmente el artículo 23, asimismo la ley 1437 de 2011, artículo 3, literal 8, que dice textualmente "En virtud del principio de transparencia la actividad administrativa es del dominio público, por consiguiente, toda persona puede conocer las actuaciones de la administración, salvo reserva legal".

Y teniendo en cuenta que en mi condición de ciudadana Pereirana tengo afectación por las políticas educativas, tanto de manera directa como a través de los familiares y amigos, y además dando por derecho que la provisionalidad en la educación afecta el rendimiento de los educando y trastorna los procesos administrativos en las instituciones educativas le solicito muy respetuosamente me informe por escrito sobre la cantidad, ubicación y área de desempeño de los docentes provisionales de Básica Primaria en ejercicio del municipio de Pereira, asimismo la razón de sus provisionalidad.

Observe señor secretario que la educación es una actividad del pueblo y para el pueblo por lo tanto su actuar debe ser conocido por toda la ciudadanía en razón de sus beneficencia.

Por toda la colaboración que usted pueda prestarme, le quedo altamente agradecida.

Reciba un cordial saludo.


MARIA DEL PILAR BERMUDEZ RESTREPO
C. C 42.155.044
MZ 69 CS 10 HACIENDA CUBA CELULAR: 3147373207
pyty.ber@hotmail.com

Nota. Por la relevancia social del tema aquí contemplado, este documento será compartido en los medios de comunicación.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2016	Número de radicado:	19153
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA DEL PILAR BERMUDEZ RESTREPO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

